

ANEXO

IsMyConnect

| | |
|--|---|
| PLAN CONTRATADO: | |
| Cantidad de extensiones: | |
| Equipo mediador líneas regulares (tipo): | |
| Equipo mediador líneas móviles (tipo): | |
| Equipos mediadores (Mensualidad): | |
| Cargo de configuración (Total) | |
| Cargo mensual (Total) | |
| Condiciones y términos | <p>Cantidad de canales de interconexión directa: Define la cantidad de canales a utilizar para una interconexión directa</p> <p>Cantidad de canales de interconexión indirecta: Define la cantidad de canales a utilizar para una interconexión indirecta, requiere de equipos mediadores.</p> <p>Equipo mediador líneas regulares (tipo): Define el tipo de equipo mediador a utilizar, generalmente se define por cantidad de canales y tipo (Análogos o E1/T1).</p> <p>Equipo mediador móviles regulares (tipo): Define el tipo de equipo mediador a utilizar, generalmente se define por cantidad de líneas celulares requeridas.</p> <p>Equipos mediadores (mensualidad): Define el mensual aplicable para el o los equipos mediadores a utilizar.</p> <p>Cargo de Configuración: Define el cargo para ejecutar las configuraciones requeridas y dejar el servicio funcional.</p> <p>Cargo de Mensual: Define el cargo mensual por el servicio.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la configuración y reconfiguraciones es requerido que el cliente configure su servicio TEAMS para proceder. • En el servicio IsMyConnect no se incluye el cargo de las llamadas telefónicas, sean estas por Interconexión directa o no. • El cargo por las reconfiguraciones se analiza caso por caso. El cargo varía según magnitud y complejidad. <p>Responsabilidad en el servicio: La grabación de llamadas es un servicio que se brinda con fines de control de</p> |

calidad por lo que aun cuando se configure el sistema para grabar algún tipo de llamadas, es posible que algunas no se graben total o parcialmente, el proveedor no acepta responsabilidad por las llamadas que no se hayan grabado aun cuando por configuración debieron de haber sido grabadas.

Rescisión del servicio:

Sin perjuicio del derecho de iniciar las acciones legales que correspondan ante las autoridades competentes, CallMyWay podrá proceder a la suspensión definitiva del servicio en los siguientes casos:

- Cuando el cliente o usuario haya actuado con engaño, fraude o mala fe al momento de la contratación o durante el uso del servicio.
- Si, de manera dolosa, ocasiona daños o compromete la prestación del servicio, así como la operatividad o integridad de la red y/o servicios de CallMyWay.
- Cuando, a exclusivo criterio de CallMyWay, se considere pertinente, sin que sea necesario expresar causa o justificación alguna.

Esquemas de Soporte:

- Soporte Gratuito:
Atención remota a través de chat o llamada
Horario: Lunes a viernes: de 6:00 am a 6:30 pm
Sábados y domingos: de 7:00 am a 5:00 pm
Soporte mesadeayuda@callmyway.com
- Visita presencial:
Programada: US\$50 por hora o por evento
Emergencia: US\$75 por hora o por evento
- Soporte Presencial (in-situ):
Programado: US\$100 por hora o por evento (desde la llegada de nuestro personal a sus instalaciones hasta su retiro)
Emergencia: US\$150 por hora o por evento (desde que nuestro personal sale de nuestras oficinas)

Nombre: _____ Identificación: _____

Firma _____